



Expediente: 317/22

Carátula: ROMANO HECTOR HUGO C/ MARTINEZ ZUCARDI ALVARO Y OTRO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/12/2022 - 05:24**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 317/22



H20101364792

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ROMANO HECTOR HUGO c/ MARTINEZ ZUCARDI ALVARO Y OTRO s/ ACCIONES POSESORIAS

LEGAJO N°: 317/22

Concepción, 20 de diciembre de 2022: I- Agréguese y téngase presente certificado médico del 15/12/2022 y pedido de licencia por ante el Colegio de Abogados del Sur adjuntadas por el Dr. Martín Alaniz. II- Atento a lo solicitado y documental adjuntada, suspéndase la audiencia fijada para el día de la fecha y los plazos procesales durante el término de 10 días a contar desde el día 20/12/2022. III- Notíquese a las partes y mediadora interviniente. LM

Actuación firmada en fecha 20/12/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.